



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Gastroinnova S.A.S.
Demandado	Dyval S.A.
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00399 00
Asunto	Auto de trámite

Por secretaría expídase la certificación solicitada por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba3f1a8608f2d69ff20b25ef0369c89746d99814fa5181989a140a2e9c0e7472

Documento generado en 06/04/2021 03:04:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>